



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DE LA CORPORACION MUNICIPAL
CELEBRADA**

EL DIA 15 DE JUNIO DE 2019

En Bujaraloz, siendo las once horas y treinta minutos del día quince de junio de dos mil diecinueve, concurren en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, los siguientes concejales proclamados electos en las Elecciones Locales celebradas el pasado día 26 de mayo de 2019:

Darío Villagrasa Villagrasa (PSOE)
Marcos Vaquer Flordelís (PSOE)
Sergio Vidal Pallares (PSOE)
Pedro Samper Vivas (PSOE)
María Aranzazu Villagrasa Villuendas (PSOE)
Fernando Fandos Aguilar (PSOE)
Carmelo Jesús Rozas Ferrer (PAR)
María Pilar Biel del Cazo (PAR)
José Antonio (Chusé) Rozas Auría (CHA)

Se hallan presentes, por tanto, todos los miembros electos, siendo el objeto de su concurrencia el de celebrar la sesión constitutiva del nuevo Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Declarada abierta la sesión, se procede a dar cumplimiento a la normativa indicada, procediendo a la formalización de las siguientes actuaciones con arreglo al Orden del Día incluido en la convocatoria y que se indica a continuación.

1.- CONSTITUCION DE LA MESA DE EDAD.

En primer lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 195.2 de la citada Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se procede a la formación de la Mesa de Edad, integrada por los concejales electos de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando de Secretario el de la Corporación Municipal; quedando constituida por D. Carmelo Jesús Rozas Ferrer, concejal asistente de mayor edad, que actuará como Presidente de la Mesa y D. Darío Villagrasa Villagrasa, Concejal asistente de menor edad, y por D. José M^a Adiego Andrés, Secretario de esta Corporación.

2.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES Y PERSONALIDAD DE LOS CONCEJALES ELECTOS.

Seguidamente, por el Sr. Secretario, de orden del Sr. Presidente, se da lectura a las disposiciones aplicables a la constitución de los nuevos Ayuntamientos, entre ellas las contenidas en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio.

Y, en cumplimiento de dicha normativa, por los miembros de la Mesa de Edad se procede a continuación a la comprobación de las credenciales de los concejales electos presentados.

Encontradas conformes dichas credenciales, previa confrontación con el acta de proclamación de candidatos electos remitida a este Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona de Zaragoza, el Sr. Presidente invita a los Concejales electos a que expongan en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, resultando que ninguno de los reunidos viene afectado por causa alguna de incompatibilidad sobrevenida.

3.- DECLARACION DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACION Y TOMA DE POSESION DE LOS CONCEJALES.

A continuación, al haber concurrido a la presente sesión los nueve concejales electos que forman la Corporación constituyendo así la mayoría absoluta; el Sr. Presidente de la Mesa declara constituida la Corporación Municipal por los miembros que conforme al orden del Acta de Proclamación de candidatos remitida por la Junta Electoral de Zona se relacionan a continuación :

Darío Villagrasa Villagrasa (PSOE)
Marcos Vaquer Flordelís (PSOE)
Sergio Vidal Pallares (PSOE)

Pedro Samper Vivas (PSOE)
María Aranzazu Villagrasa Villuendas (PSOE)
Fernando Fandos Aguilar (PSOE)
Carmelo Jesús Rozas Ferrer (PAR)
María Pilar Biel del Cazo (PAR)
José Antonio (Chusé) Rozas Auría (CHA)

Al haber quedado constituida la Corporación y para tomar posesión de sus cargos, por el Presidente de la Mesa de edad, se procede a dar lectura del juramento o promesa establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, del tenor literal siguiente:

“¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo Ayuntamiento de Bujaraloz, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como Norma fundamental del Estado?”

Seguidamente son nombrados por el Presidente los Concejales electos emitiendo cada uno de ellos el juramento o promesa requerido haciéndolo ante todos los presentes, por el orden que figuran en el Acta de Proclamación de candidatos de la Junta Electoral de Zona, con el siguiente resultado:

Darío Villagrasa Villagrasa (PSOE): *Sí prometo*
Marcos Vaquer Flordelís (PSOE): *Sí prometo*
Sergio Vidal Pallares (PSOE): *Sí prometo*
Pedro Samper Vivas (PSOE): *Sí prometo*
María Aranzazu Villagrasa Villuendas (PSOE): *Sí prometo*
Fernando Fandos Aguilar (PSOE): *Sí prometo*
Carmelo Jesús Rozas Ferrer (PAR): *Sí prometo*
María Pilar Biel del Cazo (PAR): *Sí juro*
José Antonio (Chusé) Rozas Auría (CHA): *Sí prometo, por imperativo legal, y sin olvidar mis convicciones republicanas y federalistas.*

4.- ELECCIÓN DE ALCALDE

Acto seguido, y previa lectura por el Secretario de las normas reguladoras de la elección de Alcalde, contenidas en el Art. 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y tratándose de un municipio con una población superior a 250 habitantes, la Mesa anuncia que se va a proceder a la elección de Alcalde, pudiendo ser candidatos a Alcalde todos los Concejales que encabezen sus correspondientes listas, y si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta será proclamado Alcalde, y si ninguno obtuviera dicha mayoría será proclamado alcalde el Concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el municipio.

Por el Presidente de la Mesa y en base a lo establecido en los artículos 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y 102.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se inicia el procedimiento para la elección de Alcalde, mediante votación secreta, indicándose, en primer lugar, que pueden ser candidatos a alcalde conforme a lo prevenido los siguientes Concejales electos y que son:

Darío Villagrasa Villagrasa (PSOE).
Carmelo Jesús Rozas Ferrer (PAR)
José Antonio (Chusé) Rozas Auría (CHA)

A continuación, los Sres. concejales van siendo llamados por la Mesa de Edad, depositando su voto en la urna preparada al efecto.

Terminada la votación, seguidamente la Mesa de Edad procede al escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

-Votos emitidos: Nueve (9)
-Votos válidos: Nueve (9)
-Votos en blanco: Cero (0)
-Votos nulos: Cero (0)



Distribuyéndose los votos de la siguiente forma:

Darío Villagrasa Villagrasa (PSOE): Seis votos (6).
Carmelo Jesús Rozas Ferrer (PAR): Dos votos (2).
José Antonio Rozas Auría (CHA): Un voto (1).

En consecuencia, siendo nueve el número de Concejales que componen la Corporación Municipal, y cinco la mayoría absoluta legal, el candidato Darío Villagrasa Villagrasa ha obtenido la mayoría absoluta requerida para su proclamación como Alcalde, quedando en consecuencia proclamado Alcalde, D. Darío Villagrasa Villagrasa.

A la vista de la proclamación efectuada por la Mesa, D. Darío Villagrasa Villagrasa, acepta el cargo de Alcalde de este Municipio.

5.- TOMA DE POSESION DEL ALCALDE.

Aceptado el cargo, por D. Darío Villagrasa Villagrasa se procede a tomar posesión del cargo de Alcalde, y preguntado por el Presidente de la Mesa por el juramento o promesa establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril:

“¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Bujaraloz, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como Norma fundamental del Estado?”

El Alcalde electo emite su juramento o promesa de la siguiente manera: *Sí prometo*

Cumplido el objeto de la convocatoria y antes de finalizar el acto el Sr. Alcalde electo toma la palabra para dirigirse a la Corporación y al público asistente. No obstante le solicita la palabra el Alcalde saliente, D. Carmelo Rozas Ferrer para dirigirse al Pleno, y concedida la palabra, manifiesta:

Se da cuenta de la intervención.

Toma la palabra el Alcalde electo, Darío Villagrasa Villagrasa y dirigiéndose al Pleno de la Corporación, manifiesta:

“Gracias Carmelo, porque las primeras palabras además del apoyo de la Corporación, que de alguna manera representa también lo que los vecinos y vecinas de Bujaraloz votaron el pasado día 26 de mayo, quiero también agradecer, porque me parece correcto y honesto, el trabajo, no solamente de los Concejales y Concejales que a lo largo de las distintas legislaturas han pasado por el Ayuntamiento de Bujaraloz, sino también y de una manera evidente los últimos doce años, Carmelo, en los que has trabajado como Alcalde del Ayuntamiento de Bujaraloz.

Todas personas que nos sometemos al juicio público, unas veces acertamos otras veces nos equivocamos y al final depende, no solamente de la perspectiva temporal, sino de las circunstancias y de los contextos. Como Alcalde, en este caso, creo, que si algo debe imperar, como siempre hemos intentado, es el respeto, la tolerancia, la diversidad respecto de las ideas y al final, también el constituir entre todos, puesto que somos un Ayuntamiento de nueve miembros, un Ayuntamiento líder, un Ayuntamiento transparente, un Ayuntamiento donde todo el que quiera o la que quiera pueda sentirse cómodo en venir a trabajar, en venir a sumar.

Es deseo de esta Corporación que comienza a trabajar el que nos podamos sentar inmediatamente precisamente para ver en qué áreas, en que trabajo, parcelas, podemos todos aportar y que contextos también nos van a rodear. Creo que es importante también que todo el mundo seamos conscientes de los retos que tenemos por delante, Bujaraloz es un pueblo grande dentro del Sur de la Comarca de los Monegros, pero es un pueblo que sufre la despoblación, un pueblo donde tenemos que proteger a nuestros jóvenes y a nuestros mayores, un pueblo que tiene grandes retos, un pueblo que va a continuar algunas cuestiones que comenzaron hace muchas legislaturas, incluso también en la pasada, hay en algunas cuestiones que aunque cambie el Ayuntamiento, aunque cambien las personas que en este caso han de regir el equipo de gobierno, hay aspectos importantes del municipio que han de seguir por su espacio.

Creo que es importante que desde el primer día, desde este momento, seamos todos conscientes que el Ayuntamiento es la casa de todos, el Ayuntamiento tiene que ser un espacio no solamente de trabajo, sino también de encuentro, creo que tenemos una plantilla municipal muy cualificada y muy profesional que nos a poder ayudar a todos en aquellas materias que podamos gestionar y en aquellos retos que tengamos que afrontar, e insisto, el respeto, la buena actitud, la predisposición al trabajo, van a ser tres vectores que sin lugar a dudas van a estar presentes a lo largo de estos cuatro años. Yo en mi corta etapa política voy al 50%, una vez he perdido, una vez he ganado, y ello te permite tener una perspectiva del porqué de las cosas, te permite aprender desde todas las ópticas, y precisamente de esa visión poliédrica es de la que también se puede construir.

Insisto que quiero ser el Alcalde de una Corporación de nueve concejales donde todo el mundo quiera, tenga la oportunidad, se sienta cómodo, y sobre todo esté presente un buen clima de trabajo. Quiero también recordar que tenemos muchísimos retos por delante, creo que había incluso muchas cuestiones que en los tres programas electorales eran prácticamente idénticas, con lo cual en esas cuestiones de acuerdo vamos a poder tirar para delante de una forma rápida.

Y sobre todo en un momento como este y una vez erigido el discurso en la faceta pública, me quiero acordar especialmente de todas las personas en los años en los cuales no hemos gobernado, me han acompañado en esta Corporación, las que han tomado posesión como concejales, como las que no, me quiero acordar de mi familia, y me quiero acordar de una faceta, que creo que es importante que la reconozcamos, puesto que todos somos personas y creo que Carmelo también se sentirá identificado, puesto que el trabajo y la dedicación al servicio de la vida pública muchas veces nos hace restarles tiempo a nuestras parejas, a nuestros hijos, a nuestros familiares, a nuestros amigos e independientemente de la posición con la que cada uno concurríamos o las ideas que cada uno tengamos, todo aquel que trabaja y da pasos adelante en aras de un buen servicio público, creo que debe ser reconocido, más allá de otras cuestiones que el tiempo pondrá en su sitio, y más allá de otras cuestiones que también se podrán dirimir, creo que es importante que el primer mensaje con el que nos levantemos toda la nueva Corporación del Ayuntamiento de Bujaraloz, sea un mensaje en positivo, un mensaje de buena predisposición de trabajo, un mensaje de unión y un mensaje de concordia, porque detrás de este Salón de Plenos tenemos la responsabilidad de servir no solamente a la solución de los problemas de 1004 vecinos, no solamente a dar oportunidades a todas esas personas que antes he relatado, sino que tenemos una serie de retos en los que Bujaraloz creo tiene un importante papel frente a la Historia y esto no lo hace solo un Alcalde, esto no lo hace solo un equipo de gobierno, esto lo hace un pueblo unido y un pueblo convencido en el mejor futuro que todas y que todos deseamos.

Por tanto, yo quiero agradecer el trabajo realizado hasta esta fecha, y quiero proponeros y quiero que empecemos todos de una manera importante y con mucha ilusión a trabajar en esta nueva etapa, y también quiero decir que, puesto que vamos a empezar a trabajar desde hoy mismo, pues es lógico, que como todo en la vida, cuando se trabaja se cometen errores, se cometen aciertos, hay cuestiones que son más populares o cuestiones que menos, pero la convivencia, la concordia, el respeto, el buen talante, y el tener a los vecinos y vecinas de Bujaraloz no solamente en todos y cada uno de nuestros pensamientos sino en nuestro corazón, puesto que la política parte de la necesaria dosis de pasión para podemos levantar todos los días, ejecutar nuevos proyectos y tener nuevas ideas, quiero dar las gracias a todos por la confianza



Ayuntamiento de BUJARALUZ (Zaragoza)
Teléfono 976173175/Fax 976173077 C.P. 50177

mostrada, este Ayuntamiento es de todas y es de todos, este Ayuntamiento ha de servir a los intereses del pueblo de Bujaraloz, y aquí tenéis desde este primer minuto a un Alcalde que va a tener siempre los brazos abiertos para quien quiera trabajar, colaborar, incluso para quienes propongáis cuestiones distintas a las que se puede pensar, porque precisamente de esa convivencia, de ese buen talante y de esa unión, estoy convencido que Bujaraloz durante estos cuatro años vamos a tener un protagonismo importantísimo, una labor que vamos a desarrollar desde aquí con epicentro en la Plaza Mayor que es el punto geográfico central de nuestro municipio, pero que vamos a poder replicar, pelear y trabajar en otras Instituciones que también afectan a este Ayuntamiento como son la Comarca, la Diputación, las Cortes de Aragón o el propio Gobierno de España.

Quiero invitaros a todos a que forméis parte de este proyecto que continúa, este proyecto que empieza, este proyecto que creo que es ilusión, y a la que, con dosis de trabajo, trabajo y trabajo, esperamos que conforme pase el tiempo y cuando lleguen los cuatro años y finalicemos la etapa para la cual nos han elegido los vecinos, podamos estar satisfechos de las aportaciones, de las sumas y del trabajo que entre todas y todas hemos realizado, con lo cual mi más sincero agradecimiento a todos y todas y muchas gracias, a vuestra disposición, este es el Ayuntamiento de todos, con que a la tarea que es a lo que nos corresponde.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Presidencia da por terminada y levanta la sesión, siendo las doce del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE

El Secretario

Fdo: Darío Villagrasa Villagrasa